



21904

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN APARATO CON PANTALLA, PARA EFECTOS LUMINOSOS APLICABLES A LA PROPAGANDA", a favor de Don Bartolomé Galí Figueras, residente en Barcelona, calle de Junqueras, núm. 2.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad que se describe se refiere a un aparato con pantalla, para efectos luminosos aplicables a la propaganda.

5. Se caracteriza el modelo por estar constituido por una caja o mueble, cuyo frente o parte delantera presenta una amplia ventana, en donde se fija la pantalla o similar que ha de ocultar el interior y servir al propio tiempo para la propaganda.

10. Esta pantalla es de un material no transparente en su fondo general, pero en cambio, transparenta la luz en aquellos lugares en donde se han de fijar las letras o dibujos de la propaganda.

15. Las letras o dibujos se construyen en material transparente y se acoplan a la pantalla antes citada, o bien forman cuerpo con la misma si esta pantalla es pintada.



21904

El foco luminoso consiste en una o varias lámparas de incandescencia, u otras, dispuestas en el fondo o respaldo del mueble o caja, emitiendo su luz hacia la pantalla.

5. La luz emitida no va directamente a la pantalla, sino que tiene que atravesar las superficies transparentes y perforadas de un tambor giratorio interpuesto entre la luz y la pantalla, por cuya razón, los rayos de luz, dotados de coloración muy diversa, según sea el cilindro, y dirigidos, además, por las perforaciones de éste, dan lugar a efectos notables en los contornos de las letras o figuras de la propaganda, las cuales aparentan oscilar y dar la sensación de estar derritiendo, debido a los juegos combinados de los cambios de color y de líneas de iluminación.
- 10.

15. A fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

20. la figura 1ª muestra, en perspectiva, un caso de realización del aparato en forma de caja;
- la figura 2ª indica, en alzado, la sección transversal del aparato, y
25. la figura 3ª representa, en alzado, la vista frontal del cilindro intermedio, con su dispositivo de accionamiento.

30. Consiste el modelo en una caja o mueble -1-, dotado de la pantalla -2-, que puede ser de cualquier material, por ejemplo, cristal pintado en tono oscuro no transparente, a excepción de las partes en que han de ir colocadas las letras o dibujos propios del fin de propaganda de que se trata.



5. Detrás de esta pantalla se encuentra un tambor horizontal constituido por la superficie cilíndrica -3-, de material transparente, en coloración arbitraria y dotada de múltiples agujeros -4-, dispuestos equidistantemente en líneas paralelas y posición alternada.

La superficie -3- se acopla a unos platos -5-, en los que se halla el eje de giro -6- y -7-, accionado en uno de ellos por el motor -8-, que puede ser eléctrico o de relojería.

10. La pared posterior de la caja lleva los elementos de iluminación formados por lámpara o lámparas -9- de incandescencia u otras, en circuito o no con el motor, si este es eléctrico, con lo cual es fácil enchufar el aparato a la red.

15. La superficie cilíndrica -3- tiene varias franjas pintadas en colores difuminados, en disposición arbitraria.

El funcionamiento es como sigue:

20. Se dispone en la pantalla -2-, sobre sus zonas transparentes, o en dibujo transparente, el motivo de la propaganda, el cual será visible por efecto de la iluminación interior del aparato.

25. Como esta iluminación da lugar a cambiantes de color difuminados y, además, a rayos luminosos más o menos intensos que pasan por los agujeros, resultará que los perfiles dibujados sufren alteraciones constantes, las cuales, juntas a la diferente colocación sucesiva, proporciona una apariencia de derretimiento de las letras y dibujos, ininterrumpido.

30. El modelo descrito, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que sea indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse

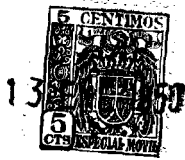


21904

en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados a cada caso: por quedar todo é^llo comprendido dentro del objeto de las reivindicaciones.

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprenden de las siguientes reivindicaciones:
10. 1ª.- Un aparato con pantalla para efectos luminosos aplicables a la propaganda, caracterizado por el hecho de disponer un medio giratorio y transparente, como elemento transformador del haz luminoso proporcionado por una o varias lámparas situadas en el respaldo del aparato, caja o mueble, para lograr una iluminación caprichosa y muy variada en cambiantes de color y en iluminación de contornos, para proporcionar efectos de imprecisión sucesiva de los mismos que asemejen a un derretimiento de la letra o dibujos a que afectan.
15. 2ª.- Un aparato según la anterior reivindicación, en el que la parte externa y visible la constituye una pantalla, esencialmente opaca en las partes en que no lleve dibujos o letras, siendo estas aplicaciones transparentes sobre la citada pantalla.
20. 3ª.- Un aparato según las precedentes reivindicaciones, en el que el medio giratorio es un cuerpo cilíndrico formado por una hoja transparente, coloreada en forma difusa y caprichosa según franjas y, además, perforada en múltiples
- 25.



orificios dispuestos en líneas paralelas y alternados, llevando esta superficie dos placas de cabecera con respectivos ejes de giro, en uno de los cuales actúa un motor eléctrico o mecánico, para proporcionar la rotación.

5. 4ª.- Un aparato según las precedentes reivindicaciones, en el que el foco luminoso es una o varias lámparas de incandescencia situadas en la pared de fondo de la caja o mueble, detrás del cilindro giratorio, enviando su haz de luz a través de éste contra la pantalla, en dos formas, por transparencia y directamente a través de los agujeros de que va provisto el cilindro.

10. 5ª.- Un aparato con pantalla para efectos luminosos aplicables a la propaganda.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 13 de enero de 1950.

BARTOLOME GALI FIGUERAS.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES

P

Fig. 1º

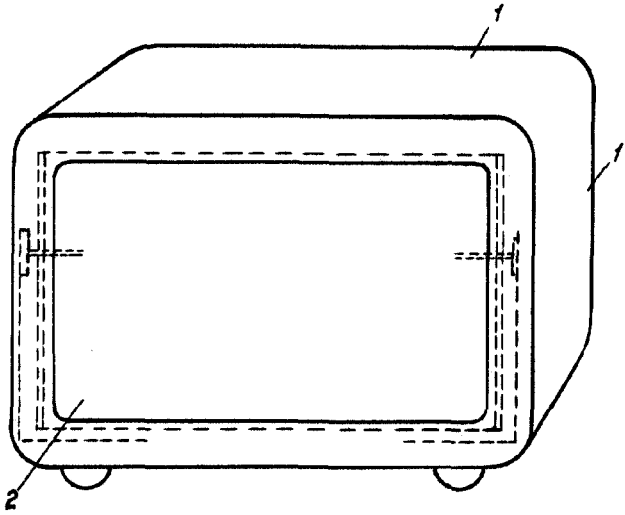


Fig. 2º

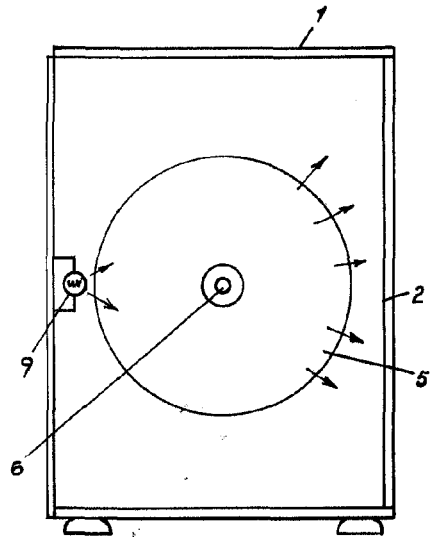
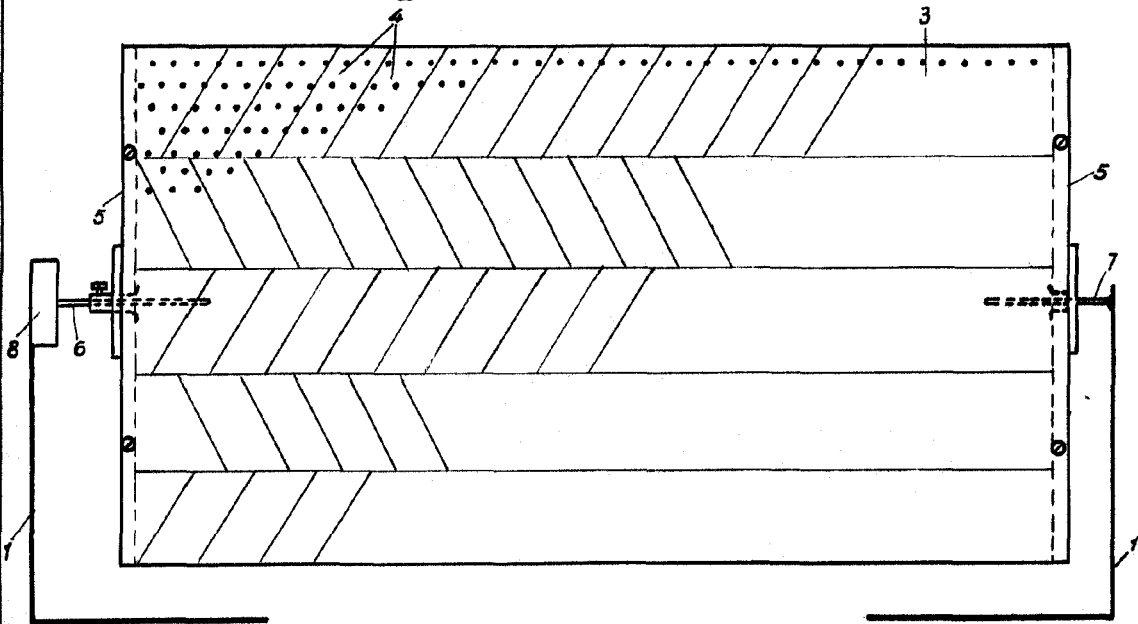


Fig. 3º



Madrid, 13 Enero 1950
Jaime Isern

p.p.
[Handwritten signature]